

	Pesetas
Grupo B	
En todas las plazas	12.300
Grupo C	
Plazas de 1.ª categoría	11.700
Plazas de 2.ª categoría	11.300
Plazas de 3.ª categoría	10.800
Plazas de 4.ª categoría	10.800
En rejonos de novillos:	
Grupo A	
En todas las plazas	16.700
Grupo B	
En todas las plazas	12.100
Grupo C	
Plazas de 1.ª categoría	11.600
Plazas de 2.ª categoría	11.200
Plazas de 3.ª categoría	10.500
Plazas de 4.ª categoría	10.500
<i>Festivales</i>	
Plazas de 1.ª categoría	19.900
Plazas de 2.ª categoría	14.900
Plazas de 3.ª categoría	12.500
Plazas de 4.ª categoría	12.500

Plazas de toros de América

En corridas de toros

Grupo A	90.500
Grupos B y C	66.800

En novilladas

La cifra resultante al aumentar en un 20 por 100 el sueldo correspondiente en España en plazas de 1.ª categoría.

Con rejoneadores

Grupo A	52.300
Grupos B y C	37.300

Estas retribuciones serán incrementadas en un 20 por 100, según establece el artículo 43, de la Reglamentación Nacional del Trabajo para Francia y Portugal.

Son plazas de 1.ª categoría: Madrid, Sevilla, Córdoba, Barcelona (Monumental y Arenas), Valencia, Zaragoza, Bilbao y San Sebastián.

De 2.ª categoría todas las capitales de provincia que no hayan sido clasificadas de 1.ª, más las de Carabanchel, Gijón, Algeciras, Aranjuez, Cartagena, Jerez de la Frontera, Linares, Mérida y Puerto de Santa María.

De 3.ª categoría todas las no incluidas.

De 4.ª categoría las portátiles no fijas.

La plaza de Pamplona se considerará de 1.ª categoría a efectos salariales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25262 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación disueltas y en trámite de liquidación («Ganovín» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación disueltas y en trámite de liquidación conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.:

Sociedad Agraria de Transformación número 7.027, denominada «Ganovín», domiciliada en San Martín del Pimpollar (Ávila), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de septiembre de 1996.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.012, denominada «Castrejón», domiciliada en Roa de Duero (Burgos), ha resultado disuelta, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de septiembre de 1996.

Madrid, 8 de octubre de 1996.—El Director general, Tomás Rubio de Villanueva.

25263 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1996, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación canceladas («Sagaset» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación canceladas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.:

Sociedad Agraria de Transformación número 2.769, denominada «Sagaset», domiciliada en Ágreda (Soria), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de septiembre de 1996.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.858, denominada «El Pinar de Carracillo», domiciliada en Gomezserracín (Segovia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de septiembre de 1996.

Madrid, 9 de octubre de 1996.—El Director general, Tomás Rubio de Villanueva.

25264 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas (Herrero).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.:

Sociedad Agraria de Transformación número 2.756, denominada «Herrero», domiciliada en Megeces (Valladolid), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de julio de 1996.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—El Director general, Tomás Rubio de Villanueva.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25265 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1996, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña para el desarrollo de actividades específicamente dirigidas a conocer la seroprevalencia de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en la población general a través de las muestras de sangre sobrantes de los programas de detección precoz de metabolopatías en recién nacidos mediante el procedimiento de anónimos no relacionados.

Suscrito Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el desarrollo de actividades específicamente dirigidas a conocer